



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EXP. SEIEF2022-INT-0064861

La Molina, 02 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00106 - 2022-UGEL 06/DIR-ASGESE-SEIEF

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA UGEL06

- Asunto** : Inicio del II Tramo de acciones de Supervisión a IE Privadas focalizadas en el marco de la "Estrategia de Supervisión 2022" respecto del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Referencia** : a. Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU
b. Expediente N° SEIEF2022-INT-0064861

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la "Estrategia de Supervisión a IIEP Privadas 2022", la misma que tiene por finalidad garantizar el retorno seguro a la presencialidad y/o semipresencialidad en el 2022, mediante la Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo "Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica".

En ese sentido, teniendo en cuenta las obligaciones a las que se encuentran sujetas las Instituciones Educativas Privadas que dirigen, les solicitamos brindar las facilidades del caso a los supervisores de la UGEL 06, quienes coordinarán previamente con ustedes el día y hora en que efectuarán la supervisión en las temáticas: Infraestructura, Económica, Legal, Pedagógica.

A continuación, se les comparte la relación de Supervisores a cargo; sus correos

Electrónicos institucionales y número de celular:

SUPERVISORES		CORREO	TELEFONO
DANTE SALAZAR SAMILLAN	SUPERVISOR LEGAL	dsalazar@ugel06.gob.pe	946585264
KAREN GOMEZ RAMOS	SUPERVISORA LEGAL	kgomez@ugel06.gob.pe	987540287
ANTONIO ALVAREZ TRUJILLO	SUPERVISOR PEDAGOGICO	aalvarez@ugel06.gob.pe	998834545
CATHERINE VARGAS BRAVO	SUPERVISORA ECONOMICA	cvargas@ugel06.gob.pe	954501806
JANETH OLIVERA CORREA	SUPERVISORA ECONOMICA	jolivera@ugel06.gob.pe	987697657

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina, Perú
Atención al Usuario
Dirección (511) 351-2245





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Debe precisarse que la información recabada por los supervisores es de carácter confidencial, toda vez que solo se emplea para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, tal como lo establece el numeral 241.2 del artículo 241 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, el cual enumera los deberes de la administración en el ejercicio de la supervisión, siendo uno de ellos la reserva de información.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



SNCD/J.(e)ASGESE
JOC/SEIEF
cmfh/s.asgese